

cito con que se recibió la oleada democratizadora vista en las elecciones primarias, donde pareció encarnarse el mandato constitucional de que los partidos deben practicar "una efectiva democracia interna".

Sin embargo, las primeras vistas dieron paso a análisis más profundos que añadieron otra dosis de ambigüedad a las tres carillas y media del voto.

Cuántos sufragaron en esas elecciones primarias, en que las bases del PDC fueron consultadas por primera vez en la historia, es algo que quizás nunca se sepa, pero el hecho al menos marcó un precedente.

El anuncio de que se constituirá como partido político también pareció sugerir un acatamiento de la institucionalidad aceptada por el país y que se expresa en las leyes políticas ya promulgadas. Pero hasta el momento, y según reafirmó el propio Aylwin —secundado por el resto de la directiva—, lo único concreto es que reunirán las cien firmas que requiere el primer paso de la inscripción.

Para las etapas siguientes, por cierto las más significativas, los peros y condiciones se avecinan en grandes cantidades, a juzgar por lo señalado en la conferencia de prensa del jueves pasado. Cómo y cuándo inscribirse, y de acuerdo a qué condiciones es algo que queda —según el voto— en manos de la directiva. No hay fechas ni indicación alguna respecto a cuáles son esas "condiciones" bajo las cuales seguirán adelante con el proceso. ¿Vaguedad o dilación? Para Aylwin, no. "La decisión es absolutamente clara".

Tan clara, al parecer, como la respuesta que el flamante presidente del conglomerado dio a quienes creyeron ver en las mencionadas acciones el comienzo de una línea que respetaría la institucionalidad vigente. "La ley de partidos políticos es una trampa", dijo, para finalmente aclarar que "en el PDC aceptamos la Constitución para el solo efecto de modificarla".

Ante ello, lo que el voto político pudo haber sugerido o dejado entrever a los más optimistas podría descartarse con rapidez. La misma con que los aires conciliadores y moderados propuestos por Aylwin en cuanto a la movilización, que habría de ser eminentemente de carácter político-electoral, se diluyen al admitirse —en el voto— que privilegiar esa forma no significa descartar otras acciones organizadas, aunque pacíficas, un adjetivo que de poco sirvió a pasadas movilizaciones sociales.

Con el paso de los días, esa decisión tan celebrada aquel domingo 2 comienza a parecer cada vez más difusa. Entre palabras y declaraciones, la definición que la hora actual demanda a la colectividad política nacional se difunde para el PDC en un espeso humo gris.

Rodolfo Paredes ■

JAIME GUZMAN

## El dedo en la llaga

El general Fernando Matthei pronunció recientemente uno de los discursos más importantes que el país haya escuchado en los últimos años. Más aún, creo que ha puesto el dedo en la llaga frente a las definiciones políticas que se aproximan.

En primer término, el discurso realiza un crudo diagnóstico de las causas que destruyeron la democracia chilena. Al respecto, señala que "la democracia, en Chile, no murió porque las Fuerzas Armadas tomaron el poder". Y agrega: "Ni siquiera porque Allende la hubiese traicionado. No, señores. Allende y su socialismo no habrían sido posibles en una democracia sana, pujante y vigorosa. Cualquier ciudadano ligeramente informado podía ver que la nuestra estaba enferma".

Describiendo tal progresiva enfermedad, el general Matthei subrayó la reciproca retroalimentación entre estatismo y demagogia. Una economía cerrada al resto del mundo y asfixiada por toda suerte de controles burocráticos y discrecionales, necesariamente acarrea estancamiento, demagogia y corrupción administrativa. Estancamiento, porque se desincentiva la capacidad creadora de las personas y la correcta asignación de los recursos productivos. Demagogia, porque el estatismo tiende a medidas populistas e inflacionarias para satisfacer a los grupos de presión más poderosos y a los intereses electorales del gobierno de turno. Corrupción administrativa, porque el empresario privado advierte que la amistad o el soborno del funcionario todopoderoso que dispensa prebendas o franquicias, valen mucho más que su eficiencia productiva.

El 11 de septiembre de 1973 significó revertir las raíces de ese proceso.

Chile emprendió una estrategia económica basada en el estímulo a la iniciativa particular y el sólido respeto al derecho de propiedad, procurando circunscribir al Estado a las funciones que le son propias, conforme al principio de subsidiariedad.



Simultáneamente, abandonamos nuestro enclaustramiento económico, abriéndonos así a los progresos del mundo contemporáneo. Configurado ya el marco jurídico realista y estable que inicialmente faltó para regular la competencia propia de una economía social de mercado, el país ha mejorado espectacularmente la eficiencia de su aparato productivo, logrando —además— un notable incremento y diversificación de nuestras exportaciones.

El general Matthei enfatiza el contraste entre esta realidad y el esquema de país monoprodutor de cobre que nos caracterizara hasta 1973. ¿Qué habría ocurrido si la dramática caída del precio del cobre nos hubiera encontrado en esa calidad tradicional? Basta reflexionarlo para dimensionar la trascendencia del cambio operado al respecto.

Sin embargo, quizás lo esencial de lo expuesto por el general Matthei estriba en el claro compromiso de las Fuerzas Armadas y de Orden para contribuir a garantizar que las líneas centrales de la obra económico-social del actual régimen sean preservadas durante el próximo período presidencial 1989-1997.

Sobre esa base, el comandante en jefe de la Fach ha llamado a los partidos políticos a pronunciarse claramente sobre tres principios fundamentales hacia el futuro: la propiedad privada, la economía social de mercado y las consiguientes limitaciones al poder del Estado.

Para Renovación Nacional resulta fácil asumir dicho requerimiento, constatando la plena coincidencia sustancial de su Declaración de Principios con los planteamientos del general Matthei. Los partidos opositores, en cambio, no podrán ignorar que cualquier entendimiento real con las Fuerzas Armadas y de Orden exige considerar que tales postulados son intransables para éstas, como cimiento de una futura democracia política eficiente y estable.